DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570888

EXTRACTO

HERBERT JAMES MUNDY CASANOVA, Notario Público Titular de Puerto Natales, oficio Carlos Bories 454, Oficina C, Puerto Natales, certifica: Por escritura hoy ante mí, Repertorio Nº 489-2019, doña MONICA EVA SALDIVIA KROEGER, Cédula de Identidad y Rol Único Tributario número ocho millones cuatrocientos doce mil seiscientos ocho guion K, constituyó una Sociedad por Acciones: Razón Social: "TRANSPORTES ELADIO SALDIVIA SpA" o "ELADIO SALDIVIA SpA". Objeto: El Objeto de la Sociedad será el transporte de carga por vía terrestre, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros; la administración y explotación a cualquier título de vehículos de transporte de carga. Importaciones y exportaciones, la industria y el comercio en todas sus formas; representación de firmas comerciales chilenas y extranjeras, postular a licitaciones o propuestas y contratar concesiones o adjudicaciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o mixtas, municipales o particulares. Capital: \$10.000.000, que se divide en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, suscrito íntegramente por la accionista doña MONICA EVA SALDIVIA KROGER quien paga en este acto cien acciones en el valor total de diez millones de pesos, montos que ingresan a la caja social dándose por recibida de este monto. Duración: indefinida. Domicilio: Puerto Natales. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Puerto Natales, 02 de Abril 2019.